

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 611.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la CPN Paula Imberti, Delegada Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, en la que solicita se gestione el otorgamiento de tarjeta azul a la Ing. Cecilia C. Gatica del vehículo del Poder Judicial, Peugeot Patagonia dominio MRO-106, dado que con la afectación de tal profesional como Responsable del Área de mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, se ha visto incrementada la cantidad de viajes que debe realizar al norte de la Provincia, en distintos días y horarios, lo que implica que el único chofer de la Segunda Circunscripción Judicial tenga una gran cantidad de horas de manejo y uso del referido vehículo, que ha motivado, en reiteradas oportunidades, la necesidad utilizar el servicio de traslado contratado por licitación. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR al Sr. RICARDO IBAÑEZ, Coordinador de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, a arbitrar las medidas pertinentes a los fines de gestionar ante el Registro de la Propiedad Automotor la tarjeta de autorización de conducción -cédula azul- a nombre de la Ingeniera CECILIA CONCEPCIÓN GATICA, D.N.I N° 25.930.358, en relación al vehículo Peugeot Partner Patagónica, dominio alfanumérico: MRO 106, facultándolo a suscribir la documentación correspondiente.-

II.- DISPONER que por Dirección Contable se arbitre lo pertinente para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-